



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADEMICO

RESOLUCIÓN No. 10

Por la cual se ESTABLECE el calendario académico para el segundo semestre de 1999 de la Cuarta, Quinta y Sexta promociones de la Maestría en Lingüística Hispánica.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión No. 019 del 6 de julio de 1999, previa recomendación del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, fijó el calendario académico para el segundo semestre de 1999 de la cuarta, quinta y sexta promociones de la MAESTRIA EN LINGÜÍSTICA HISPANICA.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO. - ESTABLECER el calendario académico para el segundo semestre de 1999, de la Cuarta, Quinta y Sexta promociones de la MAESTRIA EN LINGÜÍSTICA HISPANICA, así:

Matrículas ordinarias	2 al 6 de agosto de 1999
Matrículas extraordinarias	9 al 11 de agosto de 1999
Iniciación de actividades académicas	13 de agosto de 1999
Finalización de clases	27 de noviembre de 1999
Terminación de actividades académicas	10 de diciembre de 1999

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a 07 JUL 1999

CARLOS ALBERTO SANDOVAL FONSECA
Presidente

JULIETTA ALARCON GONZALEZ
Secretaria